



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.
OBJETO DE LA INVITACION "PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE COMONFORT, ENTRE CARRETERA "LAS PALOMAS-TECOMATLÁN" Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, LOCALIDAD DE TECOMATLÁN, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN."

Tecamatlán Puebla a 10 de Junio de 2017.

DICTAMEN DE FALLO

Dictamen correspondiente a la Presentación de Propuestas Técnica y Económica de la Obra "PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE COMONFORT, ENTRE CARRETERA "LAS PALOMAS-TECOMATLÁN" Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, LOCALIDAD DE TECOMATLÁN, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN." UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TECOMATLAN, PUEBLA" con numero de PROCEDIMIENTO No. TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017, y Con fundamento a los Artículos 38 y 39 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, y después de analizar todos y cada uno de los requisitos enumerados en las BASES , de acuerdo a lo estipulado en el ARTICULO 67 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOAS CON LAS MISMAS se tiene lo siguiente

- 1.- La Presentación Completa o la Omisión de cualquier documento requerido en las Bases
- 2.- Apego a las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante.
- 3.- La Ubicación del Licitante en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Posteriormente al análisis de los documentos Legales, Propuesta Técnica y Económica de la documentación entregada por los Licitantes, de acuerdo a los artículos 38 y 39 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y 67 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOAS CON LAS MISMAS se realiza el Presente Dictamen el cual es aprobado por los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, arrojando los siguientes resultados:

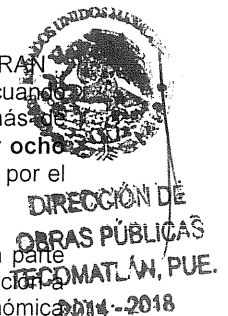
La empresa ESTRUCTURA Y TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION ., Representada por el C. FEDERICO JAVIER COYOTL CUAYA, En la parte económica PE 15 b (Programa de erogaciones calendarizados y cuantificados, en la partida de equipo, no entregó el programa de actividades tal como lo marcan las bases de invitación mediante invitación a tres personas Núm. **TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017** además de presentar una propuesta económica de \$ **584,625.01 (Quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos veinticinco Pesos 01/100 M.N.)**, Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado del 16 %, sin embargo el importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La empresa DESARROLLADORA RAAYAF S.A DE C.V., Representada por el C. RUPERTO CORDOVA MORAN presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por invitación a cuando menos tres Personas mediante Procedimiento Núm. **TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017** además de presentar una propuesta económica de \$ **561,998.33 (Quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N.)**, Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado del 16 %, sin embargo el importe presentado por el licitante esta dentro de los parámetros del recurso autorizado por la Convocante para la realización de la obra.

La empresa DEARQ&ASOCIADOS ., Representada por el ARQ. JUAN MANUEL JIMENEZ ALMEIDA, En la parte Técnica PT 18 no se integro el factor salario real tal como lo marcan las bases de invitación mediante invitación a tres personas Núm. **TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017** además de presentar una propuesta económica de \$ **576,079.70 (Quinientos setenta y seis mil setenta y nueve pesos 70/100 M.N.)**, Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado del 16 %, sin embargo el importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.



TESORERÍA
MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014-2018





**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017**

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.
OBJETO DE LA INVITACION "PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE COMONFORT, ENTRE CARRETERA "LAS PALOMAS-TECOMATLÁN" Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, LOCALIDAD DE TECOMATLÁN, MINICIPIO DE TECOMATLÁN."

Después del análisis cualitativo y cuantitativo , en apego a lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 38 y 39 a Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y el Artículo 68 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas este Comité de obras y Servicios relacionados con las mismas, dicta como empresa Seleccionada a: La empresa DESARROLLADORA RAAYAF S.A DE C.V., Representada por el C. RUPERTO CORDOVA MORAN ., presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por invitación a cuando menos tres Personas mediante Procedimiento Núm. **TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017** además de presentar una propuesta económica de \$ 561,998.33 (Quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado del 16 %, para la adjudicación "PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE COMONFORT, ENTRE CARRETERA "LAS PALOMAS-TECOMATLÁN" Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, LOCALIDAD DE TECOMATLÁN, MINICIPIO DE TECOMATLÁN."

En virtud de que entre los proponentes se les dio a conocer los motivos y las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, siendo evaluada la empresa DESARROLLADORA RAAYAF S.A DE C.V . y Representada por el C. RUPERTO CORDOVA MORAN en conclusión satisface las condiciones solicitadas, por lo tanto; resuelve encomendar a dicha empresa la Construcción de la Obra, objeto de la presente PROCEDIMIENTO No. TECO-INV.03-REC-FED-FOFORIEM-01-2017 para la Obra "PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE COMONFORT, ENTRE CARRETERA "LAS PALOMAS-TECOMATLÁN" Y CALLE JUAN ÁLVAREZ, LOCALIDAD DE TECOMATLÁN, MINICIPIO DE TECOMATLÁN.", que por medio de la presente acta se adjudica.

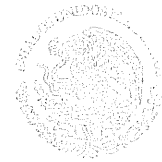
Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tecamatlán, Puebla, a 10 de Junio de 2017.

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMATLAN PUEBLA**



Inés Córdova Aguilar
C. INÉS CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. DOLORES JIMENEZ SOLIS
VOCAL 1 (REPRESENTANTE DEL
SECTOR PUBLICO



Martín Mejía Cruz
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ 2018



Benigno Nestor Toribio Pajaro
ARQ. BENIGNO NESTOR TORIBIO
PAJARO
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS
TECOMATLAN, PUE.
2014 - 2018